

GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

томо і	Cd. Victoria, Tam. a 31 de Julio del 2006	No. 100
--------	-------------------------------------------	---------

INDICE

	Pág.
Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 1 de agosto del 2006	1

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo	Par	lame	ntario	PRI
-------	-----	------	--------	-----

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres

Dip. Alfonso de León Perales

Dip. Maria Eugenia De León Pérez

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez

Dip. Everardo Quiroz Torres

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 1 de Agosto de 2006.

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. APERTURA DE LA SESION
- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. APERTURA DE LA SESIÓN
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 104 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2006
- V. CORRESPONDENCIA

Remitida por entes públicos y particulares.

- VI. INICIATIVAS
- 1. Decreto mediante el cual se declara al "Centro Cívico Gubernamental Licenciado José López Portillo", de esta Ciudad, como Recinto del Poder Legislativo, para que en él se celebren las sesiones que lleve a cabo el Congreso del Estado durante el tiempo que duren los trabajos de remodelación de su recinto oficial ubicado en el Palacio Legislativo con residencia en esta ciudad capital.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

VII. DICTÁMENES

1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

- 2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la COMAPA de la Desembocadura del Río Pánuco, motive los cambios de tarifas de residencial a comercial; deje sin efectos el aumento de tarifas del año 2006 y aplique un costo real de los medidores.
- 3.-Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, realice una revisión de su plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se fije nuevo uso de suelo y densidad habitacional en la Colonia Jardín 20 de Noviembre.

VIII. ASUNTOS GENERALES

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA. No. 104

------ SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veinte tres minutos del día veintiocho de julio del año dos mil seis, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 103, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 18 de julio del año 2006. Quinto, día Correspondencia. Sexto, Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes.

- 1. Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de información pública. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión.
- ------Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.
- ------Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:
- ------"Del Diputado RAMON GARZA BARRIOS, oficio número PJCP/11/2006, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, por el que remite escrito del Lic. Gilberto B. Valdez Gutiérrez, mediante el cual realiza diversas manifestaciones con relación a su situación laboral como exservidor público del Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas."
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se preceda al análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.

- ------"Del Diputado RAMON GARZA BARRIOS, oficio número PJCP/12/2006, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, por el que remite escrito del C. Miguel Rosas Aguilar, mediante el cual realiza diversas manifestaciones con relación a dos predios rústicos ubicados en Altamira Tamaulipas"
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se preceda al análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.
- ------"Del Ayuntamiento de Hidalgo copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006."
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información
- ------"Del Ayuntamiento de Padilla copia de sendos oficios fechados el 30 de junio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006."
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.
- ------"Del Ayuntamiento de Güémez copia de sendos oficios fechados el 30 de junio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006."
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información
- ------"Del Ayuntamiento de San Carlos copia de sendos oficios fechados el 4 de julio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006."
- -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información

------"Del Ayuntamiento de Mier copia de oficio fechado el 9 de julio del actual, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información

------"De la Legislatura de Querétaro, circular número C/213/LIV, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual se adhiere a la condena internacional promovida por el Senado de la República, a causa de la cruel matanza de focas Arpa del Canadá, pronunciándose por impulsar políticas públicas sustentables y respetuosas con las especies de flora y fauna silvestres."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.

------"De la Legislatura de Querétaro, circular número C/214/LIV, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal a efecto de que promueva y publique la información contenida en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos a la brevedad posible."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.

------"De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4269 fechado el 8 de junio del actual, recibido el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cite a los Ciudadanos Diputados y Senadores a una sesión extraordinaria donde se agende la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones que crean el fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.

------"De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0103/2006, fechada el 23 de junio

del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado JAVIER DIAZ HERNANDEZ."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Tabasco.

------"Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio numero 2489/VII/2006 fechado el 5 de julio del actual recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública al 30 de junio de 2006."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

------"De la Legislatura de Querétaro circular número C/217/LIV, fechada el 29 de junio del actual, recibida el 11 de julio del año en curso, remitiendo copia del Dictamen mediante el cual se rechaza la Minuta de Proyecto de Decreto que adiciona el inciso G) a la fracción II del articulo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.

------"De la Legislatura de Chihuahua, circular número 37/06, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 13 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidenta la Diputada LETICIA LEDEZMA ARROLLO"

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente <u>HUGO ANDRES ARAUJO DE</u> <u>LA TORRE</u>, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de Dictámenes.

------Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en materia de información pública.

------- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado <u>FERNANDO A.</u> FERNANDEZ DE LEÓN, expresando lo siguiente:

----"Nada más para mencionar que, que bueno que los Códigos Municipales se actualizan para que haya gente encargada de suministrar y de auxiliar a aquellos Ayuntamientos que a la fecha ya tengan al responsable de subir la información al portal de Internet, que le de transparencia a los Municipios, que bueno que se tomen estas consideraciones, pero también valdría la pena tomar consideraciones en cuanto a aquellos Municipios que a la fecha no han cumplido con esta disposición y que mucho se mencionó en su momento desde la tribuna de si va están preparados o no, y si iba a entrar en vigor o no. De los 43 Municipios del Estado, solamente ocho cumplen con esta ley, algunos en su totalidad y otros de forma parcial, pero ya tienen ahí la información en su portal; otros, no tomaron las providencias necesarias y están esperando que de las oficinas centrales del Gobierno del Estado. vayan y les ayuden a hacer el trabajo que ellos debieron de haber previsto, puesto que tuvieron 18 meses desde la promulgación de la ley, hasta su aplicación, para tomar en cuenta y llevar a cabo los trabajos que implicaría esto. Consideramos y también estamos consientes de que son Municipios pequeños, que son Municipios que no cuentan quizás con la infraestructura de personal suficiente, pero que si tuvieron, necesario es decirle que si tuvieron el tiempo suficiente para tomar las providencias y poder haber hecho esto. Bueno, ahora el Congreso del Estado a través de la fracción que presentó esta iniciativa, pues le dice a alguien del Municipio, eres corresponsable de que la información fluya y que la información este disponible para los ciudadanos que la requieran y también para que este disponible a través del portal, pues es necesario complementarla, diría yo, en lo posterior con quién es quien va a vigilar que aquellos Municipios y organismos obligados a presentar esta información, aquí nada más contemplamos a los Municipios, pero debe haber organismo también, quiénes son los que van a llevar a cabo esta tarea para que en Tamaulipas la Ley de Transparencia sea una realidad y no quede nadamás en una buena intención. Es cuanto Diputado Presidente."

----- No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Secretario <u>FERNANDO A.</u> <u>FERNÁNDEZ DE LEÓN</u>, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por unanimidad.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto, participa el Diputado <u>FERNANDO</u>

<u>A. FERNANDEZ DE LEÓN</u>, quien señala lo siguiente:

----- "Hago uso de la palabra para demandar ante quien corresponda la aplicación de la ley en cuanto al desarrollo de fraccionamientos, y es triste ver y ayer tuve la experiencia de ver como es que los fraccionadotes en aras de una mayor utilidad sacrifican la calidad de vida de las personas que tienen la necesidad de comprar una casa, llamémosle de interés social de tipo infonavit, es necesario que las empresas que se dedican a este giro, sin menoscabo de sus actividades también tengan una responsabilidad social y que sean socialmente responsables, puesto que no es posible que estén entregando zonas habitacionales con carencias de agua, con carencias de servicios básicos que lejos de venir a elevar la calidad de vida de las personas que tienen la necesidad de vivir ahí, pues bueno, si les cambian la vida, pero de que manera, pareciera que en lugar de ir para adelante, vamos para atrás. Y es necesario que las autoridades municipales y los organismo

encargados de expedir los permisos de factibilidad de estos desarrollos, realmente se apeguen a lo que la ley marca, para que aquellos, insisto, aquellos ciudadanos que tienen la necesidad de adquirir una vivienda de este tipo, pues realmente su calidad de vida se vea favorecida y no estemos dando pasos atrás en lo que es el anhelo de muchos Tamaulipecos y de muchos Mexicanos. La invitación es para que las autoridades correspondientes a este, a dar los permisos para estos desarrollos, pues se apeguen estrictamente a lo que la ley marca y no nos llevemos después sorpresas de que hay desarrollos que no cumplen con estos requisitos. Es cuanto Diputado Presidente."

------Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE, CLAUSURA la sesión siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 1 de agosto del actual, a partir de las once horas-

DIPUTADO PRESIDENTE C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE. DIPUTADA SECRETARIA C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ. DIPUTADO SECRETARIO C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.

Correspondencia

- Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número 523-2006 fechado el 10 de junio del actual, recibido el 13 de julio del año en curso, remitiendo el segundo informe trimestral de 2006 del listado de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 y el Fondo de Fortalecimiento Municipal.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número 65-06, fechado el 11 de julio del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública

correspondiente al segundo trimestre de 2006.

- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GG-125-2006, fechado el 25 de julio del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 385/2006, fechado el 24 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 31 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0874/2006 fechado el 20 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- De la Legislatura de Campeche, sendas Circulares, recibidas el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal; la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho receso quedando como Presidente el Diputado RAUL AARON POZOS LANZ; y, la apertura y clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio.

- De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSAT/DAT/0618-B-1/06, fechado el 20 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal a que colaboren activamente para diseñar una estrategia que resulte en la aprobación de un excedente presupuestal en el monto referente a los Programas de Iniciativa Ciudadana 3 x 1 para dicho Estado, solicitando que por lo menos se destine una cantidad similar a la del año fiscal del 2005.
- De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 403/2005, fechado el 22 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal; así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante dicho receso, quedando como Presidente el Diputado DAVID ALVAREZ CERVERA.
- De la Legislatura de Puebla, oficio número 1285 fechado el 6 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, informando del sensible fallecimiento del Diputado JOSE ENRIQUE VITE VARGAS, quien en vida fue integrante de dicha Legislatura.
- De la Legislatura de Sonora, circular número 29, fechada el 29 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado JORGE ALBERTO GASTELUM LOPEZ.
- De la Legislatura de Oaxaca, circular número 68, fechada el 30 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de julio,

- resultando electo como Presidente el Diputado GENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES.
- De la Legislatura de Sinaloa, circular número 10, fechada el 5 de julio del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio, resultando electo como Presidente el Diputado ARTURO RODRIGUEZ CASTILLO.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio 001006 fechado el 31 de julio del actual, por el que comunica el nombramiento a favor del Ciudadano Licenciado Aníbal Pérez Vargas, como Procurador General de Justicia del Estado, para efectos de su ratificación por parte de este Congreso del Estado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política local.